

TRANSPORTES DEL RIO DE COTOPAXI TRANSRIOCOT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Entidad que reporta

La Empresa TRANSRIOCOT S.A., es una compañía con domicilio en Latacunga. La dirección registrada de la compañía es Rio Blanco Alto s/n Principal Vía a Saquisilí. Los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 abarcan en su integridad todos los movimientos económicos de la Compañía. La principal actividad de la Empresa es la prestación de servicio de transporte, y comercialización de productos diversos para el consumidor. La Junta General de Socios según reunión realizada el 30 de marzo del 2013 procedió a la aprobación de las presentes Políticas Contables para el correcto manejo y administración de la Empresa.

Bases de preparación

Declaración de conformidad

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) para Pymes.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías dejó sin efecto la resolución del 21 de agosto del 2006 y emitió una prórroga para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF’s, por los posibles impactos que puedan sufrir las Compañías por la crisis financiera global presentada a finales del año 2008. Para lo cual, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria, en el cual se establece que “ A partir del 1 de enero del 2012, las compañías consideradas del tercer grupo, establecerán al año 2011 como período de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF, a partir del año 2011”

Bases de Medición

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador es a partir de marzo del año 2000.

Los Balances de Situación Financiera y de Resultados, son presentados a la Gerencia cada seis meses, durante la tercera semana del mes que corresponda la presentación. Y el Balance anual es presentado hasta el 1ro de marzo de año siguiente a la terminación del ejercicio fiscal correspondiente, para la respectiva aprobación y autorización de la emisión por parte de la Junta General de Socios.

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalente de efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja, cuentas corrientes bancarias sin restricciones, inversiones y valores negociables, cuyo vencimiento no supere a los 90 días, fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios a su valor.

Bancos

- Las cuentas bancarias son manejadas exclusivamente con firma de la Gerencia, Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, mismas que son realizadas por el Contador y autorizados por el Gerente.

DETALLE:

Caja	4.325,36
Caja Chica	0,00
Bancos	-2.168,66
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.156,70

CUENTAS POR COBRAR:

- El crédito máximo en las Cuentas por Cobrar a clientes es de 30 días, pudiendo también ser de 15 y 8 días, considerando parámetros como, el monto de compra, la antigüedad del cliente en la Empresa, condiciones de venta, capacidad de crédito previa solicitud y revisión en central de riesgos, y cumplimiento con los pagos. Así mismo en la caso de retraso en la cancelación de la cuentas por cobrar a clientes, es decir en el no cumplimiento de los plazos de la venta, la Gerencia estará autorizada a

cobrar interés por mora sobre el total de la deuda, en base a la tasa de interés legal del Banco Central del Ecuador.

La Provisión para Cuentas Incobrables se realiza en base a lo establecido en la LORTI es decir el 1% de los créditos vigentes y que correspondan al ejercicio de cierre.

DETALLE:

CLIENTES

Edimca	23.191,94
Lubricantes	858,00
(-) Provision Cuentas Incobrables	-240,50

Deterioro

- Únicamente reconoceremos deterioro en los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado. La evaluación del deterioro se realizará al cierre del ejercicio, y la pérdida de valor o su reversión se contabilizará, contra el resultado del ejercicio. El deterioro se puede registrar en cuentas correctoras o directamente contra el instrumento financiero. Los hechos o circunstancias que nos indicarían la existencia de deterioro, según la NIIF PYMES, son las siguientes: que existan dificultades financieras significativas en el emisor o del obligado; que haya infracciones en el cumplimiento de los contratos; que el acreedor, por razones económicas o legales por dificultades financieras del deudor; que sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; que los datos observables que indican que ha habido una clara disminución en los flujos futuros estimados de efectivo; y finalmente, que se hayan producido cambios significativos con efecto adverso en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor de la deuda.

En caso de reversibilidad del deterioro (que también se contabilizará en el resultado del ejercicio), hay que prestar especial cuidado en que la

reversión no suponga un importe en libros del activo financiero que exceda al importe en libros anterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

En cuanto a la forma (individual o conjunta) de evaluar el deterioro, la NIIF PYMES establece dos opciones:

- Evaluar de forma individual todos los instrumentos de patrimonio y otros activos financieros que sean significativos individualmente.
 - Evaluar de forma conjunta aquellos otros activos financieros que tengan características de riesgo similares y no sean significativos individualmente.
- La forma de medir el deterioro dependerá del instrumento en cuestión, para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

PASIVO CORRIENTE

Los pasivos corresponden a obligaciones adquiridas con acreedores comerciales, obligaciones fiscales, de seguridad social, otros, las mismas que deberán ser liquidadas durante el ciclo normal de la operación de la Empresa, obligaciones que deberán ser previamente autorizadas por la Gerencia y se medirán por la mejor estimación del importe que se requerirá para liquidar la obligación.

Las obligaciones fiscales y de seguridad social se rigen según lo dispuesto en la LORTI y su Reglamento, Código Laboral, Ley de Compañías.

Provisiones

Según NIC 37, una provisión se reconoce, si como resultado de un suceso pasado, la Empresa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, las que se revisaran periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.

INGRESOS

Reconocimiento de ingresos

En base a lo que se especifica la NIC 18, los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable por las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Venta de Bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han entregado los productos al cliente, teniendo total discreción del mismo sobre el canal de distribución y sobre el precio que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente

por cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y este ha aceptado los productos de acuerdo con la factura de venta, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Los ingresos deben ser reconocidos, analizados y controlados por la Gerencia y Contabilidad y por último registrados previa la emisión de la factura de venta.

INGRESOS:
OPERACIONALES

Ingresos por Servicios de Transporte	300.388,32
Ingresos por Lubricantes	3.441,02
Ingreso por llantas	233,00
TOTAL:	304.062,34

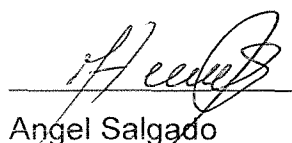
IMPUESTO A LA RENTA

Los activos y pasivos tributarios serán reconocidos por los montos que se espera recuperar o pagar al fisco. Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias usadas para computar el monto serán las vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros según lo dispone la LORTI y su Reglamento.

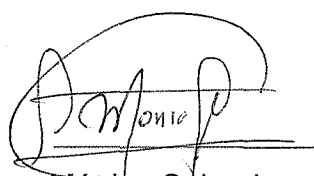
Se reconocerán activos y pasivos por impuestos diferidos determinados en las diferencias temporales entre valor libro de activos y pasivos de los estados financieros y su base tributaria y sobre los montos de arrastre no utilizados de pérdidas tributarias y créditos tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán a las tasas impositivas que se espera aplicar al periodo cuando el activo se realiza o se liquida el pasivo, con base a la legislación vigente al cierre de cada ejercicio.

EGRESOS

Los desembolsos por Gastos de la Empresa se dirigen a dos tipos de adquisiciones: compra de bienes o servicios; mismos que, deberán estar respaldados por documentos autorizados según la LORTI y su Reglamento para continuar con el proceso de reconocimiento, análisis y registro por parte de la Gerencia y Contabilidad. El registro de los gastos de la Empresa se registran mediante el método del devengado como principio contable y se rigen por lo dispuesto en la LORTI, Ley de Compañías, Código Laboral, Leyes Municipales.



Angel Salgado
GERENTE



Mónica Salgado
CONTADOR